

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/12/2025, 18:23:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008		MEDELLIN (ANTIOQUIA)		25/7/2019				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
		05001	31	87	008	2019	00176	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tutelas - Sin Subclase de Proceso	3082 - 0000
-----------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión. (JUAN C VALENCIA G) ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/12/2025, 18:23:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO	FOLIO
10/01/20	RecepciÃƒâ€œn Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisiÃƒâ€œn. (JUAN C VALENCIA G)		
06/09/19	Constancias secretariales	SE RECIBE SOLICITUD DE APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO, MISMA QUE SE INADMITE POR FALTA DE COPIAS PARA TRASLADOS. EAS	1	6
30/08/19	Constancias secretariales	REMITE CORTE CONSTITUCIONAL. EAS	1	68
13/08/19	Sentencia	SE CONCEDE LA TUTELA DEL DERECHO DE PETICIÃƒâ€œN. EAS	1	52
30/07/19	Auto Admite Tutela	LUEGO DE SUBSANARSE REQUISITOS, SE ADMITE LA SOLICITUD DE TUTELA PARA SU TRÃƒâ€œMITE. EAS	1	35
25/07/19	Auto inadmitir Tutela	SE INADMITE LA SOLICITUD DE TUTELA, POR FALTA DE REQUISITOS INDISPENSABLES PARA TRAMITAR. SE CONCEDEN 3 DÃƒâ€œAS PARA SUBSANAR. EAS	1	32
25/07/19	RadicaciÃƒâ€œn de Proceso	ActuaciÃƒâ€œn de RadicaciÃƒâ€œn de Proceso realizada el 25/07/2019 a las 08:38:37	1	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FIDUPREVISORA S.A.
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA

No.IDENTIFICACION

[1015 \(ver informaciÃƒâ€œn?\)](#)
[SD0000000082568 \(ver informaciÃƒâ€œn?\)](#)
[SD0000000331501 \(ver informaciÃƒâ€œn?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.